

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



Fecha:(28-05-13).

Reunidos en la Sala de Reuniones de SIANI, a las 10:00 horas y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad:

- D. Orlando Maeso Fortuny (Director del SIANI)
- D. Modesto Castrillón Santana (Coordinador del Máster – Jefe de Estudios)
- D. Lorenzo Pérez Suárez (Administrador Polivalente I)
- D. Jorge Cabrera Gámez (Director División ROC)
- D. Vicente Mena (Representante de Alumnos)
- D. Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad)

Los demás miembros de la comisión excusan su asistencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- Representante de los alumnos en la CGC
- Informe del Director.
- Informe de Subdirector de Calidad.
- Informe provisional de la ACECAU de la Titulación Máster SIANI.
- Revisión de procedimientos de SGC - SIANI.
- Acuerdos a tomar.
- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Se aprueba el acta pendiente de fecha 18-04-13

En primer lugar se da la bienvenida al nuevo representante de alumnos en la Comisión D. Vicente Mena.

El Director informa por un lado que, según el GEI, el IUSIANI no será evaluado en el plan piloto lanzado por la ANECA para este verano. Por otro lado informa también respecto a la jornada de información pública de la oferta de estudios de máster oficiales del Instituto, realizada en la EIIC el pasado 17 de Mayo, con escasa asistencia de alumnos. Se adjunta hoja de firmas de los asistentes.

El Subdirector de Calidad informa que el proceso de encuestas (PAI08) se desarrolló con normalidad entre el 6 y el 17 de Mayo. Destaca la imposibilidad de pasar la encuesta en aquellas asignaturas con uno o dos alumnos. En cuanto a la adaptación al nuevo modelo de SGC de la ULPGC se han completado ya el Manual, los Procedimientos Estratégicos y los Procedimientos Clave.

Respecto al informe provisional de seguimiento del Máster SIANI realizado por la ACECAU con fecha 10 de Mayo del presente, se pasan a comentar cada uno de los criterios evaluados, siendo el informe final favorable. Se adjunta al Acta. No obstante se toma nota de las recomendaciones realizadas en el mismo y se adoptan los acuerdos necesarios para ejecutarlas, además de solicitar una reunión de coordinación con el GEI para supervisar las recomendaciones.

Respecto a la revisión de procedimientos, debido a que están en periodo de adaptación al nuevo modelo, no se estima necesario la revisión de ninguno en este momento.

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



En esta reunión se adoptan los siguientes acuerdos:

- Solicitar en breve reunión de coordinación del equipo de dirección con el GEI.
- Respecto a las recomendaciones dadas en el Criterio 1 del Informe, solicitar al GEI se den las instrucciones necesarias para completar la pág. Web institucional en lo relativo al IUSIANI, con accesos claros a sus horarios, listado de profesores y CV. resumido de los mismos.
- Solicitar a todo el profesorado envíe su CV resumido en formato de 15-20 líneas.
- Respecto a la pag. web del IUSIANI, añadir las infraestructuras y espacios docentes de que dispone.
- Respecto al Criterio 5 del Informe, se solicita al GEI informe sobre la revisión de los requisitos según el Dto. 168/2008 para la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para todo ello se acuerda elevar a la Comisión Ejecutiva estos acuerdos, para que sean tratados en su próxima reunión.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día de la fecha.

(Firma)

Ricardo Aguasca Colomo

Subdirector de Calidad SIANI